Bugalagrande, 21 de julio de 2026

Señores
TERRA ARQUITECTOS S.A.S.
Interventoría
Atn. JUAN MANUEL APONTE CEBALLOS
Director de Interventoría

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE CONVOCATORIA A COMITÉ DE OBRA – CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 233-2026

Cordial saludo.

En atención a la comunicación presentada por la Interventoría, mediante la cual se solicita la convocatoria de un Comité de Obra para analizar la solicitud de adición y ampliación del plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 233-2026**,** cuyo objeto es "REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE EL EDÉN DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE**"**, el Municipio de Bugalagrande se permite informar que se confirma la programación de Comité de Obra**,** con el propósito de verificar directamente las necesidades manifestadas por el contratista y contar con los elementos técnicos necesarios para el análisis de los requerimientos.

En consecuencia, se establece la siguiente programación:

COMITÉ DE OBRA

Fecha: 23 de julio de 2026
Hora estimada: 10:00 a. m.
Lugar: Despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bugalagrande.

Con la participación de:

- **Municipio de Bugalagrande – Supervisión del contrato.**
- **Interventoría.**
- **Contratista HT&T Proyectos y Construcciones S.A.S.**
- **ILUMINAR BUGALAGRANDE.**

En el Comité de Obra se realizará el análisis integral de la documentación y soportes allegados por el contratista, incluyendo las actividades no previstas, mayores cantidades de obra, análisis de precios unitarios, balance de obra, justificaciones técnicas y la solicitud de adición por valor de $58.337.834, junto con la solicitud de ampliación del plazo de ejecución por veinte (20) días calendario**.**

De acuerdo con los resultados del Comité de Obra, y en caso de establecerse la necesidad y procedencia técnica, presupuestal y contractual de los requerimientos planteados, el Municipio procederá a dar el trámite administrativo correspondiente, de conformidad con las disposiciones aplicables y los procedimientos internos establecidos, con el fin de garantizar la adecuada ejecución, culminación y funcionalidad del proyecto.

La programación de esta jornada tiene como propósito que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas en la verificación técnica de campo, el análisis de la Interventoría, la información del contratista y los requerimientos asociados al componente de iluminación, procurando atender oportunamente las necesidades reales del proyecto y garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

Agradecemos la disposición y acompañamiento de la Interventoría, del contratista y de los demás participantes, y esperamos contar con su asistencia en los horarios y lugares anteriormente señalados.

Cordialmente,

SUSANA ANDREA MILLAN AGUIRRE.
Secretaria de Infraestructura Municipio de Bugalagrande.

Copia HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. contratista Contrato de Obra Pública No. 233-2026**,** cuyo objeto es "REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE EL EDÉN DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE**"**.

Proyectó: Daniel Enrique Victoria Bermudez – Abogado contratista.